

FAQ Programa de Garantías Estímulo Criollo (PEC) para las PYMES

1. ¿Cuál es la definición de PYMES?

Empresas con menos de cincuenta (50) empleados y cuyos ingresos brutos no sobrepasen de cinco millones de dólares (\$5,000,000).

2. ¿Cuánto es el préstamo máximo a otorgarse?

\$5,000 por empleado hasta un máximo de \$250,000 ó 50 empleados

3. Si la empresa emplea personal a tiempo parcial, ¿se cuenta como un empleado o como medio empleado para propósitos del préstamo?

Como medio empleado

4. ¿Qué evidencia utilizará el banco para saber la cantidad de empleados que tiene la empresa?

- Planilla para declaración trimestral del patrono (formulario 941PR)
- Planilla trimestral patronal de contribución sobre ingresos retenida (formulario 499R1B)
- Declaración trimestral de contribuciones de seguro por desempleo e incapacidad, de los últimos dos trimestres.

5. Si mi empresa tiene más de 50 empleados pero las ventas no exceden \$5,000,000, ¿puedo obtener un préstamo de más cantidad?

No, el préstamo máximo a otorgarse es de \$250,000.

6. ¿Dónde puedo solicitar el préstamo?

En cualquier banco asegurado por el FDIC que sea participante del Programa.

7. ¿El Banco de Desarrollo Económico va a otorgar préstamos directamente?

Los préstamos del PEC se tramitaran a través del banco comercial.

8. ¿A qué interés se otorgarán los préstamos?

El banco comercial donde solicite el préstamo determinará la tasa de interés, pero la misma no deberá exceder el 2% de la tasa preferencial prevaleciente o 4% si la tasa es fija.

9. ¿Estos préstamos requieren colateral?

El banco comercial podría requerir colateral. Los préstamos requerirán las garantías solidarias de los dueños del negocio.

10. ¿A qué término se otorgarán los préstamos?

Los préstamos se repagarán en siete años. Los primeros 12 meses sólo pagarán intereses. A partir del mes 13 comenzarán a pagar principal e intereses.

11. ¿Puedo utilizar el préstamo para la compra de equipo o expansión del negocio?

Este préstamo es sólo para capital de operaciones. Para otras necesidades deberá preguntar por las opciones de su banco comercial o visitar el Banco de Desarrollo Económico.

12. ¿Cuán rápido puedo obtener este préstamo?

Su banco procesará estas solicitudes una vez reciban todos los documentos según sus procesos establecidos. Ellos deben poderle proveer un estimado del tiempo que tardarán. La solicitud es sencilla para simplificar el proceso y acortar el tiempo de aprobación. Una vez aprobada la solicitud por su banco, el Banco de Desarrollo Económico aprobará las mismas en diez (10) días laborables, luego de que se reciban todos los documentos por parte de su banco.